



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

MEDELLÍN - ANTIOQUIA

Carrera 52 No. 42-73, Teléfono 604 232 85 25, Extensión 2602

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

4 de agosto de 2023

PROCESO:	Ejecutivo Laboral
EJECUTANTE:	ARTURO DE JESÚS JARAMILLO RESTREPO
DEMANDADO(A):	BANCO ITAÚ COLOMBIA S.A.
RADICADO:	05001310500220210006400
ASUNTO:	Pone en traslado solicitud de entrega de título judicial.

En el presente proceso de trámite Ejecutivo Laboral, se pone en traslado por el término de tres días a la parte ejecutada, la solicitud de entrega de título judicial, presentada por la parte ejecutante, visible en los anexos 60 y 61 del expediente digital.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 945d9af1195da6da4a628f544c5e03260af5194d0cbb369ec3f85cb1f1bd7752

Documento generado en 04/08/2023 02:34:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>